



NO HAY TAL LUGAR

Alfonso Reyes

I

Hay un instante y corresponde singularmente a las épocas de transición brusca en que el poeta se adelanta al jurista e imagina, a lo novelesco, una sociedad perfeccionada, mejor que la actual; una ciudad teórica, soñada, donde los conflictos del trato entre los hombres hallan plácida solución; una fórmula armoniosa en que el bienestar se asegura mediante el cambio completo de costumbres y leyes; un ensueño revolucionario, todo lo fantástico que se quiera, pero índice claro y auténtico de las aspiraciones generales o siquiera de las más refinadas: aquello en suma que, con estilo de historiador literario, llamamos Utopía o República Perfecta. *Utopía*, lugar que no está en ninguna parte. El poeta inglés William Morris llama a su novela utópica *News from Nowhere*, noticias de ninguna parte. Y Samuel Butler, invirtiendo la palabra *nowhere*, llama a su australiana utopía *Erewhon*. La utopía anda en las coplas populares:

En la tierra No-Sé-Dónde
veneran no sé qué Santo,
que rezado no sé qué
se gana no sé qué tanto.

Sólo hay, en efecto, una diferencia de celeridad entre el ánimo del grande humanista inglés Tomás Moro, cuando —en el reposo de su estudio, pero empujado por la inquietud más fecunda de la historia— escribe la *Utopía* de que todos han oído hablar, y el diputado, cualquiera, del 1789 que, a punta de impropiedades y arrebatos parlamentarios, entrecortado de sobresaltos, pletórico de filosofía jacobina, trata de redactar ese grande poema práctico, la *Declaración de los Derechos del Hombre*. Ambos, con sus ideales propios y según las luces de su tiempo, aspiran a la República Perfecta: como en todas las constituciones políticas de los pueblos modernos.

Fácil es distinguir entre las utopías políticas propiamente tales —proyectos de posibles reformas— y las meras fantasías en que la imaginación se alivia de la realidad por un puro placer poético. Pero, en efecto, aun las Constituciones mismas son metas propuestas a la conducta de los ciudadanos. No siempre es fácil cumplirlas, por lo tanto. Y hasta ocurre pensar, en horas de asueto contemplativo, que si se las cumple al pie de la letra, ya no satisfacen su misión y hay que reformarlas, hay que ofrecer una meta un poco más alta. Tal vez en esto pensaba John Cotton —el adusto salvajón eclesiástico de la Nueva Inglaterra— cuando se atrevió a escribir: “Una ley es tanto menos provechosa cuanto más huele a hombre”.

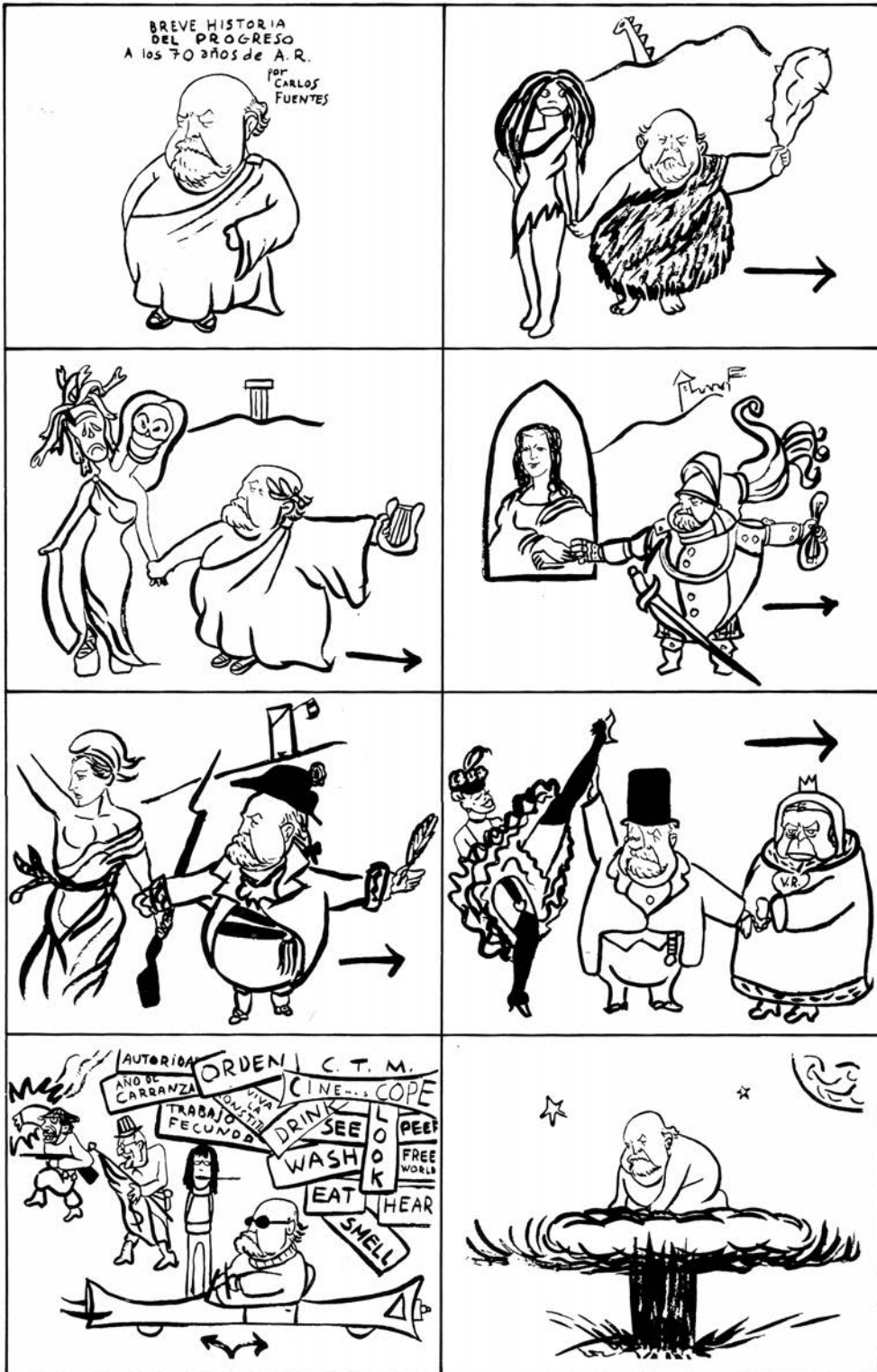
De suerte que la misma estrella preside al legislador, al reformista, al revolucionario, al apóstol, al poeta. Cuando el sueño de una humanidad mejor se hace literario, cuando el estímulo práctico se descarga en invenciones teóricas, el legislador, el reformista, el revolucionario y el apóstol son, como el poeta mismo, autores de utopías. Y, al contrario, en el

escritor de utopías se trasluce al gobernante en potencia: toda república perfecta requiere, como juez supremo, a su inventor. Utopías en marcha son los impulsos que determinan las transformaciones sociales; ilusiones políticas que cuajan al fin en nuevas instituciones; sueños preñados del éxito y del fracaso que llevan en sí todos los sueños, y hasta recorridos interiormente por ese despegue de las contingencias que, en último análisis, se llama ironía. Quiere decir que nos inspiran igualmente lo que ha existido y lo que todavía no existe.

Reflexiónese, por ejemplo, en la vieja idea del “pacto social” como fundamento filosófico de las sociedades. Protágoras y otros pensadores griegos la anuncian; la esbozan, después, Althusio y Grocio; por primera vez la desarrolla Hobbes en su *Leviatán*; la exponen, más tarde, Spinoza en su *Tratado teológico político*, Hooker en su *Política eclesiástica*, Locke en su *Gobierno civil*; Rousseau le da el nombre de “contrato”; y Kant la interpreta como criterio general de justicia.



Dibujos de Alfonso Reyes por Carlos Fuentes. Cortesía de Silvia Lemus y la Capilla Alfonsina



Dibujos de Alfonso Reyes por Carlos Fuentes. Cortesía de Silvia Lemus y la Capilla Alfonsina

Popularizada en la reforma romántica, interesa la concepción moderna del Estado, y en redor de nuestras constituciones, cartas magnas o pactos, divagamos o combatimos como si defendiéramos nuestro derecho a soñar, a enaltecernos, a salir cada día un poco más allá de nosotros mismos.

También los Enciclopedistas buscaron la felicidad en las reformas sociales. Y de aquel mundo nutrido de filosofía y retórica más o

los campanarios, porque las torres sobresalen como magnates y recuerdan los feudales oprobios. La filosofía se dictó por decretos. Uno, célebre, de Nevers, declaraba que la muerte es "un sueño eterno". (¿Y no sabemos de algún conquistador español que, al hacerse cargo de su gobierno en las Indias, dictaba, por decreto oficial, la existencia de un solo Dios verdadero y Tres Personas distintas?) Impresiona en toda esta época el carácter acentua-

Ambos [Utopía y la Declaración de los Derechos del Hombre], con sus ideales propios y según las luces de su tiempo, aspiran a la República Perfecta: como en todas las constituciones políticas de los pueblos modernos.

menos clásica, educado y conducido por literatos, nació la Revolución francesa. Aquí se descubre fácilmente lo que en ella hubo de sueño y, a pesar de tanta sangre vertida, hasta de juego infantil. ¿Qué otra cosa es el tratamiento ritual de "ciudadanos" que usan entre sí los vecinos? ¿Y el ensayo de religión laica, que había de resucitar con el Positivismo de Comte? Querían los hombres de entonces sanear el mundo del "miasma eclesiástico", fomentando el culto de la Inteligencia. Los bautizados se lavaban para desbautizarse; los sacerdotes arrepentidos se divorciaban de su breviario en ceremonia pública. A la gótica Notre Dame, llena de quimeras, se la llamaba oficialmente el Templo de la Razón, nueva deidad a que sería consagrada. Fabre d'Églantine inventó otro calendario. (Comte también lo ha de recordar.) La economía política divagó: ya no habría pobres ni ricos, y esto por mera resolución gubernativa. La arquitectura se hizo sentimental: era menester que se demolieran

damente verbal de los entusiasmos populares, acarreados entre las brisas girondinas. Entre 1789 y 1799 aparece una colección de términos y expresiones que regocijarían al humanismo, si no hubieran hecho caer tantas cabezas. Robespierre aparece verdaderamente acosado por una trinidad terrible: el Ser Supremo, la Virtud y la Propiedad. Pero donde se extrema el sentido utópico de la Revolución es en la creencia de que se legisla para el universo. (Lo que en cierto modo resultó verdad para todo un orbe de sociedades humanas.) La Asamblea Nacional llegó a recibir solemnemente en su seno a una supuesta diputación de indostánicos, árabes, armenios, egipcios y otros pueblos exóticos —lacayos y cocheros disfrazados por los aristócratas zumbones—, quienes venían, en nombre de toda la tierra, a agradecer el advenimiento de la Justicia. **U**